

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

VOCALES:

Dña. M^a José Benito Bernáldez

D. Alberto Martín González

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 21 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DPCII.190

Dpto.: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde la firma del contrato.

La Comisión vuelve a reunirse el día 21 de enero de 2022 para valorar la solicitud de un candidato que entró en plazo y llegó tras la celebración de la primera reunión celebrada el día 17 de enero de 2022.

En esta segunda reunión, la Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1^a.- Excluir de la baremación al candidato D. Jorge Urbano Mairena por no cumplir los requisitos especificados en la convocatoria, entre ellos no presentar experiencia acreditada en acuicultura, producción científica en acuicultura y cultivos celulares demostrable mediante publicación en JCR y/o participación en congresos y estancias en centros extranjeros relacionados con la temática del proyecto.

2^a.- Tras la aplicación del baremo el concursante admitido obtuvo la puntuación recogida en el anexo I.

3^o.- Proponer para su contratación a: D. Juan José Córdoba Granados

4^o.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5^o.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE 15/06/2020*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:53 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Firmado digitalmente por DE FRANCISCO MORCILLO JAVIER - 28946338X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28946338X, givenName=JAVIER, sn=DE FRANCISCO MORCILLO, cn=DE FRANCISCO MORCILLO JAVIER - 28946338X
Fecha: 2022.01.25 13:46:54 +01'00'

El Presidente

Badajoz, a 21 de enero de 2022
BENITO BERNALDEZ MARIA JOSE - 28951463Y
Firmado digitalmente por BENITO BERNALDEZ MARIA JOSE - 28951463Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28951463Y, givenName=MARIA JOSE, sn=BENITO BERNALDEZ, cn=BENITO BERNALDEZ MARIA JOSE - 28951463Y
Fecha: 2022.01.25 13:26:55 +01'00'

El Vocal-Secretario

Firmado por MARTIN GONZALEZ, ALBERTO (FIRMA) el día 25/01/2022 con un certificado emitido

Los Vocales

